



CRITERIOS DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

AC204

Traducción al español el
17 de febrero de 2026
(Versión en inglés vigente a partir del 1 de agosto de 2025)

PREFACIO

Los criterios de acreditación adjuntos han sido emitidos para proporcionar a todas las partes interesadas las directrices sobre la implementación de las características de desempeño de las normas aplicables a las que se hace referencia en el presente. Los criterios fueron desarrollados y adoptados después de las audiencias públicas realizadas por el Comité de Acreditación de *International Accreditation Service* (IAS) y se encuentran vigentes a partir de la fecha mostrada arriba. Todas las acreditaciones emitidas o reemitidas a partir de la fecha de entrada en vigor deben cumplir con estos criterios. Si los criterios son una versión actualizada de una edición anterior, consulte la tabla de revisiones al final de los criterios. Estos criterios se pueden revisar nuevamente de acuerdo con las necesidades

Copyright © 2026

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

1.0 INTRODUCCIÓN

- 1.1. **Alcance:** Estos criterios establecen los requisitos para obtener y mantener la acreditación de Laboratorios de Calibración de *International Accreditation Service, Inc. (IAS)*. Estos criterios complementan las Reglas de Procedimiento de IAS para la Acreditación de Laboratorios de Calibración.
- 1.2. **Normativas y Documentos de Referencia:** Las publicaciones que se indican a continuación corresponden a las ediciones vigentes (a menos que se indique lo contrario):
 - 1.2.1. Norma ISO/IEC 17025, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
 - 1.2.2. Norma ISO/IEC 17000, Evaluación de la Conformidad – Vocabulario y principios generales.
 - 1.2.3. ISO 17034 Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia
 - 1.2.4. JCGM 100:2008, GUM 1995 con correcciones menores, Evaluación de datos de medición – Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida
 - 1.2.5. ILAC-P9, Política de ILAC para la Participación en Actividades de Ensayos de Aptitud.
 - 1.2.6. ILAC-P10, Política de ILAC para la Trazabilidad Metrológica de los Resultados de Medición.
 - 1.2.7. ILAC-P14, Política de ILAC sobre Incertidumbre en la Calibración.

2.0 DEFINICIONES

- 2.1. Se utilizan las definiciones aplicables de las Normas de la serie ISO/IEC 17000.
- 2.2. JCGM 200:2012 Vocabulario Internacional de Metrología – Conceptos básicos y generales y términos asociados (VIM).

3.0 ELIGIBILIDAD

Los servicios de acreditación están disponibles para laboratorios de calibración que:

- 3.1. Realizan calibraciones de productos de su propia compañía (internos).
- 3.2. Realizan calibraciones de productos de organizaciones externas (externos).

4.0 INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA

Los laboratorios de calibración deben demostrar el cumplimiento con los siguientes requisitos:

- 4.1. Norma ISO/IEC 17025, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.

- 4.2. Reglas de Procedimiento de IAS para la Acreditación de Laboratorios de Calibración.
- 4.3. ILAC P-9, Política de ILAC para la Participación en Actividades de Ensayos de Aptitud.
- 4.4. ILAC P-10, Política de ILAC para la Trazabilidad de los Resultados de Medición.
- 4.5. ILAC-P14, Política de ILAC sobre Incertidumbre en la Calibración
- 4.6. Documentos pertinentes de políticas de IAS:
 - 4.6.1. IAS/CL/014 Política de IAS sobre Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición para Laboratorios de Calibración.
 - 4.6.2. IAS/TL-CL/026 Política de Ensayo/Calibración fuera del sitio.
 - 4.6.3. IAS/ADM/103 Política IAS sobre la Participación en Ensayos de Aptitud y/o Otras Comparaciones Interlaboratorio.
 - 4.6.4. IAS/ADM/044 Política de IAS sobre Reubicación de Organizaciones Acreditadas.
 - 4.6.5. IAS/ADM/100 Política IAS para la Acreditación Integrada de un Organismo de Evaluación de la Conformidad con Actividades en Múltiples Sitios en Varias Locaciones.
 - 4.6.6. IAS/ADM/084 Política IAS sobre el Uso de las Marcas Combinadas ILAC/IAF/IAS.

5.0 INFORMACIÓN ADICIONAL

- 5.1. **Incertidumbre de Medición:** Los laboratorios de calibración acreditados deben informar la incertidumbre de medición en todos los informes de calibración.
- 5.2. **Actividades de Ensayos de Aptitud:** Las actividades de ensayos de aptitud deben completarse de acuerdo con ILAC-P9 e IAS/ADM/103 Política IAS sobre la Participación en Ensayos de Aptitud y/o Otras Comparaciones Interlaboratorio.

6.0 ENLACES A LAS REFERENCIAS ADICIONALES:

- 6.1 Cooperación de Acreditación de Asia y el Pacífico (APAC)– www.apac-accreditation.org
- 6.2 Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) – www.ilac.org
- 6.3 Organización Internacional para la Normalización (ISO) – www.iso.org
- 6.4 Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) – www.iec.ch
- 6.5 *International Accreditation Service* (IAS) – www.iasonline.org
- 6.6 Artículo sobre ISO/IEC 17025:2017 – <https://www.iasonline.org/wp-content/uploads/2018/01/The-New-ISO-IEC-17025-2017.pdf>
- 6.7 *Bureau International des Poids et Mesures* – <https://www.bipm.org/en/>

Estos criterios se publicaron anteriormente en septiembre de 2002, mayo de 2004, agosto de 2006, abril de 2008, mayo de 2010, junio de 2013, febrero de 2016, abril de 2017, septiembre de 2018, diciembre 2021, junio 2024 y agosto de 2024.

Fecha de Revisión	Resumen de los Cambios
11 de junio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Actualización del título de ILAC P9• Sección 4.6: se reemplaza 4.6.3 con IAS/ADM/103, y se añade IAS/ADM/100 y 084

NOTA: Esta es una traducción de los criterios de acreditación. En caso de cualquier duda, error o discrepancia involuntaria, la versión original en inglés prevalecer como el documento oficial y vinculante. La versión en español de estos criterios se publicó anteriormente en 2021.